

**Acta Ordinaria 34-2022.** Acta treinta y cuatro correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el órgano colegiado, de manera virtual, a las nueve horas treinta y cuatro minutos del dieciocho de agosto de dos mil veintidós, con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente, Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, vicepresidente, Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario, Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, Sra. Guadalupe Ortiz Mora.....

**CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.....**

**Artículo 01.** Lectura, comentario y aprobación del orden del día.

**Acuerdo 01.** Se aprueba el orden del día. **ACUERDO FIRME.**

**CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.....**

**Artículo 02.** Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 33-2022 de 11 de agosto 2022.....

**Acuerdo 02.** Se aprueba el acta ordinaria 33-2022. **ACUERDO FIRME.**

**CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.....**

**Artículo 03.** Se conoce el decreto ejecutivo 43650-MP-S, publicado en La Gaceta 155 de 17 de agosto de 2022, que cesa el estado de emergencia declarado mediante decreto ejecutivo 42227-MP-S. En cuanto a las sesiones virtuales que realiza el órgano colegiado y comisiones del Tribunal, la Procuraduría General de la Republica ha establecido que son de carácter excepcional y debe mediar un motivo o circunstancia especial que las justifique.....

**Acuerdo 03.** Tener por conocido el decreto ejecutivo 43650-MP-S, publicado en La Gaceta 155 de 17 de agosto de 2022, que cesa el estado de emergencia declarado mediante decreto ejecutivo 42227-MP-S. En cuanto a las sesiones virtuales que realiza el órgano colegiado y comisiones del Tribunal, la Procuraduría General de la Republica ha establecido que son de carácter excepcional y debe mediar un motivo o circunstancia especial que las justifique, se acuerda: a- En adelante el órgano colegiado sesionará de manera ordinaria los miércoles de cada semana, en las instalaciones del Tribunal y de forma presencial. Los documentos para ser conocidos en sesión tienen plazo de entrega los lunes hasta las 4.00 p.m. b- Se

deja sin efecto el oficio de transcripción de acuerdo TRA-SE-005-2020 tomado en sesión ordinaria 01-2020 de 16 de marzo de 2020, que indicaba que el órgano colegiado se mantendría en sesión administrativa permanente. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, al Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, y a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, para su información y lo que proceda conforme. **Acuerdo firme**.....

**Acuerdo 04.** Tener por recibido y conocido el decreto ejecutivo 43650-MP-S, publicado en La Gaceta 155 de 17 de agosto de 2022, que cesa el estado de emergencia declarado mediante decreto ejecutivo 42227-MP-S. En cuanto a las sesiones virtuales que realiza el órgano colegiado y comisiones del Tribunal, la Procuraduría General de la Republica ha establecido que son de carácter excepcional y debe mediar un motivo o circunstancia especial que las justifique, se acuerda: Instruir a los presidentes de comisiones del Tribunal para que en adelante realicen las sesiones en las instalaciones del Tribunal, con todos sus miembros de forma presencial. Comunicar el presente acuerdo a los presidentes de comisiones del Tribunal, al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, al Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, y a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, para su información y lo que proceda conforme. **Acuerdo firme**.....

**Artículo 04.** Se conoce información sobre la presentación realizada por la Asesoría Legal, dirigida a los señores Karen Quesada Bermúdez, Priscilla Loretto Soto Arias, Oscar Rodríguez Sánchez, Leonardo Villavicencio Cedeño, jueces del Tribunal, y al señor Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, sobre la nueva Ley General de Contratación Pública que entra en vigor en diciembre 2022, como parte del proceso de capacitación programado en el Tribunal para los funcionarios de las áreas administrativa y sustantiva sobre el cambio del modelo de contratación referido en la nueva ley. La juez Sra. Guadalupe Ortiz Mora no recibió la capacitación en dicho

momento ya que se encontraba de vacaciones, por lo que coordinará con la Asesoría Legal para recibirla el 23 de agosto en horas de la tarde.....

**Acuerdo 05.** Tener por recibida y conocida la información sobre la presentación realizada por la Asesoría Legal, dirigida a los señores Karen Quesada Bermúdez, Priscilla Loretto Soto Arias, Oscar Rodríguez Sánchez, Leonardo Villavicencio Cedeño, jueces del Tribunal, y al señor Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, sobre la nueva Ley General de Contratación Pública que entra en vigor en diciembre 2022, como parte del proceso de capacitación programado en el Tribunal para los funcionarios de áreas administrativa y sustantiva sobre el cambio del modelo de contratación referido en la nueva ley. La juez Sra. Guadalupe Ortiz Mora no recibió la capacitación en dicho momento ya que se encontraba de vacaciones, por lo que coordinará con la Asesoría Legal para recibirla el 23 de agosto en horas de la tarde. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, y al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.

**CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA.** No se tienen asuntos informativos.....

**CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS.....**

**Artículo 05.** Se conoce el oficio TRA-AL-035-2022, de 16 de agosto de 2022, rubricado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el Manual interno para regular las sesiones virtuales del órgano colegiado y las comisiones del Tribunal Registral Administrativo.....

**Acuerdo 06.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AL-035-2022, de 16 de agosto de 2022, rubricado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el Manual interno para regular las sesiones virtuales del órgano colegiado y las comisiones del Tribunal Registral Administrativo, se acuerda: aprobar el documento citado con las

observaciones realizadas. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, para su información y lo que proceda conforme.

**Artículo 06.** Se conoce el oficio ASOTRA-004-2022, de 17 de agosto de 2022, rubricado por el Sr. Celso Damián Fonseca Mc Sam, presidente de ASOTRA, mediante el cual solicita autorización para que la asociación pueda realizar una charla dirigida a todos los colaboradores del Tribunal, de forma virtual, y que puedan hacer uso de los equipos de cómputo y la plataforma Teams. El tema por desarrollar es sobre pólizas de seguros colectivas para los miembros de ASOTRA y póliza de protección crediticia, y está a cargo de un agente del Instituto Nacional de Seguros.

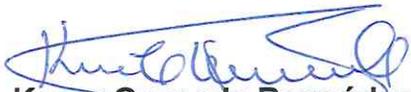
**Acuerdo 07.** Tener por recibido y conocido el oficio ASOTRA-004-2022, de 17 de agosto de 2022, rubricado por el Sr. Celso Damián Fonseca Mc Sam, presidente de ASOTRA, mediante el cual solicita autorización para que la asociación pueda realizar una charla dirigida a todos los colaboradores del Tribunal, de forma virtual, y que puedan hacer uso de los equipos de cómputo y la plataforma Teams. El tema por desarrollar es sobre pólizas de seguros colectivas para los miembros de ASOTRA y póliza de protección crediticia, y está a cargo de un agente del Instituto Nacional de Seguros, se acuerda: autorizar la charla mencionada para que sea efectuada el 6 de setiembre en horario de 9:00 a 10:00 a.m., mediante la plataforma Teams. Se autoriza a los funcionarios para que puedan hacer uso de sus equipos de cómputo. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Celso Damián Fonseca Mc Sam, presidente de ASOTRA, para su información y lo que proceda conforme.

#### **CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS.....**

**Artículo 07.** Se conoce información por parte de la Sra. Priscilla Loretto Soto Arias sobre la XXXI Jornada de Derecho Notarial 2022, organizada por el Instituto Costarricense de Derecho Notarial, que se realizará los días 23,24 y 25 de agosto de 2022, de 5:00 a 9:00 p.m. Solicita la autorización del órgano colegiado para utilizar el logo institucional como institución coorganizadora.....

**Acuerdo 08.** Tener por recibida y conocida la información presentada por la Sra. Priscilla Loretto Soto Arias sobre la XXXI Jornada de Derecho Notarial 2022,

organizada por el Instituto Costarricense de Derecho Notarial, que se realizará los días 23,24 y 25 de agosto de 2022, de 5:00 a 9:00 p.m. Solicita la autorización del órgano colegiado para utilizar el logo institucional como institución coorganizadora, se acuerda: autorizar la utilización del logo institucional en la XXXI Jornada de Derecho Notarial 2022. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, vocal del Instituto Costarricense de Derecho Notarial, para su información y lo que proceda conforme. **Acuerdo firme**.....  
Al ser las 10:33 a.m. se cierra la sesión.

  
Karen Quesada Bermúdez  
PRESIDENTE

  
Leonardo Villavicencio Cedeño  
SECRETARIO

scr